

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDIARIO S.A. CELEBRADA
EL 01 DE ABRIL DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primero de abril de dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en la avenida Domingo Comín, No. 103, entre la calle 11ava y Ernesto Albán, edificio El Universo, se reúnen los accionistas de la compañía **UNIDIARIO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Carlos Pérez Barriga y actúa como Secretario el señor Nicolás Pérez Lapentti, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) El FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO, debidamente representado por su fiduciaria MMG TRUST ECUADOR S.A., la cual a su vez, está representada por su Gerente, señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve acciones (9,999) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. 2) El señor Markus Frey Keller, propietario de una acción (1) ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$10.000,00 (diez mil) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 10.000 (diez mil) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**

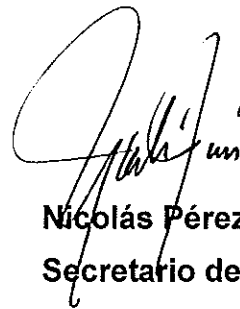
2012. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2013. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por la firma WENS CONSULTING & AUDITING, auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y adopta la siguiente resolución por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR LA FIRMA WENS CONSULTING & AUDITING RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y

anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **cuarto punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2012 reportó pérdidas, por lo tanto no hay utilidades para disponer; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 REPORTÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO NO HAY UTILIDADES PARA DISPONER.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien sugiere que para el año 2013, se reelija a la compañía WENS CONSULTING & AUDITING, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área, lo cual los asistentes comentan, deliberan y por unanimidad deciden: **SEXTO.- REELEGIR A LA FIRMA WENS CONSULTING & AUDITING, COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2013.** Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2013, y mociona a la Ingeniera Letty Zambrano, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores; luego de deliberar

al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA INGENIERA LETTY ZAMBRANO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las veinte horas, firmando para constancia todos los presentes.

Carlos Pérez Barriga
Presidente de la Junta



Nicolás Pérez Lapentti
Secretario de la Junta

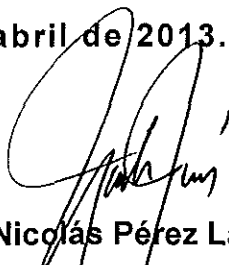
p. FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO

Pablo Ricardo Parra Cabezas
MMG TRUST ECUADOR S.A.
Gerente

Markus Frey Keller

al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA INGENIERA LETTY ZAMBRANO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las veinte horas, firmando para constancia todos los presentes. f) Carlos Pérez Barriga, Presidente de la Junta; f) Nicolás Pérez Lapentti, Secretario de la Junta; f) p. FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO, Pablo Ricardo Parra Cabezas, Gerente, MMG TRUST ECUADOR S.A. f) Markus Frey Keller.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 01 de abril de 2013.



Nicolás Pérez Lapentti

Secretario de la Junta